



Ayuntamiento de Cetina

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 9 DE JULIO DE 2024

En Cetina, a las 21:30 horas del martes, día nueve de julio de dos mil veinticuatro.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cetina, el Alcalde Presidente, D. Hilario González Velázquez y los concejales, Dña. María Pilar Arcos Ruiz, D. José Miguel Germán Martínez y Dña. María Monge Nieto para la celebración de la sesión extraordinaria a la que han sido convocados.

Excusaron su asistencia las concejales D. Samuel Cortés Lázaro, Dña. María de los Angeles Maicas Millán y Dña. Marta Cerdán Ibáñez

Da fe del acto, el secretario, D. José Miguel Cebrián Pérez.

Existiendo la mayoría preceptiva exigida por la ley, el alcalde presidente declaró abierta la sesión, procediéndose al trámite previsto en el orden del día.

PRIMERO.- Informe de liquidación del presupuesto 2023

Aprobada por el alcalde, se informó del resultado de la liquidación del presupuesto de 2023. Se ha liquidado un total de ingresos de 1.031.739,35 € y de gastos de 866.617,72 €, siendo el resultado de + 165.121,63 €; que tras ajustes por importe de + 81.765,24 €, hace un resultado presupuestario ajustado de + 246.886,87 €. El remanente de tesorería para gastos generales suma la cantidad de 603.916,05 €. La liquidación cumple con el principio de estabilidad presupuestaria y el ayuntamiento no tiene deuda. Se recuerda al pleno que en el ejercicio 2023 estaban suspendidas las reglas fiscales que se han reactivado para el ejercicio 2024.

SEGUNDO.- Aprobación del calendario laboral 2025 y del calendario escolar del curso 2024 – 2025.

De la propuesta del calendario laboral para el año 2025 y del calendario escolar para el curso 2024 – 2025; el pleno acordó por unanimidad de los cuatro miembros presentes de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta de la misma:

1º.- Aprobar como días festivos laborales el día 19 de mayo, San Juan Lorenzo y el día 20 de octubre, Virgen de Atocha.



Ayuntamiento de Cetina

2º.- Aprobar como días festivos para el calendario escolar del curso 2024 – 2025, el 21 de octubre de 2024 y el día 19 de mayo de 2025.

TERCERO.- Informe adjudicación del contrato de obra de recuperación ambiental de zona quemada en 2022 del Monte de U.P. 454.

Visto el expediente de ayudas concedido por el Gobierno de Aragón con destino a la Recuperación Ambiental de la zona quemada en julio de 2022 en el Monte de U.P. 454, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos Next Generation resulta lo siguiente:

Primero.- Se informó al pleno del contrato menor de servicios para la redacción del Proyecto de Ordenación de los Montes de U.P. 454 y 455 “ Altos de la Sierra” que ha sido adjudicado por decreto de alcaldía de 14 de mayo de 2024 a la empresa BIOMA FORESTAL SCHWENDTNER Y BARNARD SL, por importe de 7.764,64 € más iva.

Segundo.- Se informó del contrato menor de la obra de recuperación ambiental de zona quemada en 2022 que ha sido adjudicado por decreto de alcaldía de 4 de julio de 2024 a la empresa CONTRATAS ANCAR SL, por importe de 38.080 € más iva.

El pleno por unanimidad de los cuatro concejales que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación tomo conocimiento y ratificó los decretos de adjudicación.

CUARTO.- Aprobación inicial de modificación puntual de la ordenanza tributaria del precio público por el uso de piscinas municipales.

El alcalde visto el estudio, debate y la no emisión de informe de la Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda que instaba dejar pendiente para mayor y mejor estudio de la propuesta; retiró este punto del orden del día, siendo ratificado por unanimidad del resto de presentes.

QUINTO.- Aprobación inicial de Ordenanza Tributaria reguladora del precio público por la utilización del gimnasio municipal.

El alcalde visto el estudio, debate y la no emisión de informe de la Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda que instaba dejar pendiente para mayor y mejor estudio de la propuesta; retiró este punto del orden del día, siendo ratificado por unanimidad del resto de presentes.



Ayuntamiento de Cetina

SEXTO.- Aprobación inicial del Reglamento de Utilización del Gimnasio Municipal.

El alcalde visto el estudio, debate y la no emisión de informe de la Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda que instaba dejar pendiente para mayor y mejor estudio de la propuesta; retiró este punto del orden del día, siendo ratificado por unanimidad del resto de presentes.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos, de todo lo cual como secretario dejo constancia.

EL ALCALDE Y EL SECRETARIO
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE